



# TRANSCRIPCIÓN

## CONFERENCIA DE PRENSA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Madrid 14 de septiembre de 2018





**Portavoz.** - Buenos días a todas y a todos. Iniciamos esta rueda de prensa tras el Consejo de Ministros de hoy dando la bienvenida a María Luisa Carcedo. Como ustedes saben, hoy se ha incorporado a nuestro Consejo de Ministros la nueva ministra de Sanidad, una profesional de muy larga trayectoria dentro del mundo de la Sanidad y a quien damos la bienvenida después de que haya puesto en marcha y sentado las bases, de manera brillante, al Alto Comisionado de la Lucha por la Pobreza.

Así que, le damos la bienvenida, no sin antes recordar la pérdida de Carmen Montón, una excelente ministra, una ejemplar ministra, hemos de recordar que el pasado viernes me acompañaba en esta misma rueda de prensa para hablar de los logros de su Ministerio en apenas 100 días. Quiero recordar que hemos recuperado la protección universal de la salud; quiero recordar que había puesto en marcha un plan integral para erradicar la violencia contra la infancia; quiero recordar que había abierto el diálogo político para la eliminación del copago farmacéutico; que habilitó una partida de 40 millones de euros para la atención de menores extranjeros. En fin, quiero dedicarle desde aquí, en nombre del Gobierno, un recuerdo muy respetuoso.

Hoy, por tanto, se ha nombrado, además de ministra de Sanidad, que se nombró ayer y ha asistido al nuevo Consejo de Ministros por primera vez, hemos nombrado también el alto comisionado para la Lucha Contra la Pobreza Infantil, que es, Pau Marí-Klose.

Esta semana, este Gobierno ha continuado avanzando en el impulso de políticas progresistas; en este sentido, el pleno del Congreso de los Diputados ha convalidado tres reales decretos leyes: uno, que regula el programa de activación para el empleo, gracias al cual los parados que dejaron de recibir la ayuda de 400 euros la recuperan, importante; otro, el de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que, entre otras medidas que en algún momento también fueron cuestionadas, facilita la atención psicológica a los niños en situaciones de violencia machista, otra cuestión importante, que hacía mucha falta; y por último, el Real Decreto Ley aprobado ayer para la exhumación de los restos de Franco, una cuestión que emociona, sinceramente, a muchos y muchas españolas, y que repara las heridas abiertas de las víctimas en la Guerra Civil.

También, en el Pleno del Congreso, el presidente del Gobierno habló del impulso a una Ley de Vivienda --que también recoge un Plan de Vivienda--,



para garantizar la función social del parque público de viviendas, lo que significa prohibir la venta de vivienda pública a fondos buitres. Esta es una cuestión --como ustedes bien saben--, que han tenido que sufrir muchas personas. En este caso se va a personar el Gobierno a través de la Abogacía del Estado. Hay una causa abierta en los tribunales y el Gobierno se personará a través de la Abogacía del Estado.

Dentro del proceso de diálogo y desbloqueo que este Gobierno está implementando para las políticas de Cataluña, el presidente del Gobierno reiteró esta semana ante el pleno del Senado, también, el mensaje de que el conflicto catalán solo se puede resolver mediante el diálogo y la ley.

También iniciamos la semana, el lunes, reuniéndonos el presidente del Gobierno y yo misma con los agentes sociales: con la CEOE, con CEPYME, y con los representantes sindicales con un objetivo, dar un impulso estratégico a la formación profesional, lo que significa que hemos de evitar en todo el proceso de la formación profesional burocracias que no sirven y queremos, para ello, incorporar a los agentes sociales a todo el procedimiento, desde la identificación de los nuevos perfiles profesionales hasta el diseño del contenido formativo y la calidad en la formación en el centro de trabajo. Todo esto recoge un procedimiento complejo que contiene hasta ocho medidas y que pondremos en marcha y les iremos contando.

En la actividad internacional y nacional, el presidente se reunió esta semana con José Ignacio Ceniceros --el presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja-- y con el canciller de Austria, Sebastian Kurz, para preparar la reunión del día 20 en Salzburgo, que abordará cuestiones --como ustedes saben-- tan trascendentales como las migraciones y el propio Brexit.

En Cultura, me comunico el ministro de Cultura que han encontrado --esto es cosa interesante también--, una carta manuscrita de Cristóbal Colón, curiosa, robada hace quince años y localizada en Estados Unidos. Nos congratulamos de que la Biblioteca de Cataluña haya recuperado esa carta, gracias a los trabajos de la embajada norteamericana y al propio Ministerio de Cultura.

Entrando ya en los asuntos aprobados por el Consejo de Ministros. En primer lugar, tengo la felicidad de poder transmitirles que el informe para el Anteproyecto de Ley de mejora de condiciones docentes se ha aprobado hoy que significa --como saben ustedes--, la reversión de recortes de la LOMCE en



lo que se refiere, tanto a las aulas, las ratios en las aulas, como la carga docente que no carga horaria que --como ustedes saben--, todos los empleados públicos tienen 37,5 horas pero la carga horaria docente directa ha venido siendo históricamente de 18 y este Real Decreto 14/2012 la llevaba a 20, en los casos de secundaria, y a 25 en vez de a 21, en los casos de primaria.

Con este Anteproyecto de Ley hacemos lo siguiente, hacemos que las Comunidades Autónomas, es decir, los centros educativos, no incrementen el 20 por ciento del número de alumnos-alumnas en las aulas, lo cual es de muchísima ayuda a la calidad de la educación, incrementa la calidad de la educación, una medida pedida por profesores, padres y alumnos; la segunda cuestión que hacemos es devolver a las Comunidades Autónomas su capacidad autonormativa para decidir cuál es la atribución de docencia directa que han de tener sus profesionales; y, en tercer lugar lo que hacemos es no tolerar que un funcionario, o un profesional, sea sustituido a partir de los 10 días; esto tampoco se puede tolerar en un ámbito de impulso a la calidad de la educación. Todo esto lo vamos a hacer por Ley porque lo que teníamos era un Real Decreto Ley 14/2012; por lo tanto, necesitábamos una figura jurídica que tuviera rango de Ley y así lo vamos a hacer. Hoy se ha aprobado el informe del Anteproyecto, que va en primera vuelta, dentro de diez días será la segunda vuelta, y a continuación irá al Parlamento.

Entrará en vigor en el curso 2019/2020. porque no podía entrar este curso, no había tiempo material. Cuando nosotros llegamos al Gobierno de España ya era junio y todos los centros educativos tenían su propia planificación establecida de acuerdo a la legislación vigente en ese momento; así que, su entrada en vigor será para el curso 2019/2020; con excepción del número de días para sustituciones que entrará en vigor en el momento que la Ley sea publicada.

Tenemos un Acuerdo aprobado hoy, en Consejo de Ministros, por el que se solicita por el señor presidente del Gobierno el desistimiento del recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra la Ley de la Comunidad Autónoma de Cataluña de universalización de la asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos mediante el Servicio Catalán de Salud. Se lo explico rápidamente. Como ustedes bien conocen el día 27 de julio de 2018 se aprobó un Real Decreto Ley del Gobierno declarando la protección universal de la Salud; en



consecuencia, el recurso de inconstitucionalidad que estaba puesto contra algunos artículos de la Ley catalana del 2017 se retira, el procedimiento es que el Gobierno pide por un Acuerdo al presidente el desistimiento de ese recurso de inconstitucionalidad. Como ven, retirada del recurso de inconstitucionalidad contra la Ley catalana porque no hay ninguna discrepancia entre el Real Decreto Ley y la Ley catalana en la protección universal de la salud; una medida por tanto, en materia social.

Hay también un Acuerdo sobre el que se autoriza la firma del convenio marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad, quien tenga más interés en este acuerdo, que es muy específico para el patrimonio cultural, pues pueden solicitarlo después a mis colegas.

También hemos aprobado un Acuerdo por el que incrementamos la participación económica de España en el Fondo Español de Garantía Agraria para la licitación del contrato de suministro de alimentos. Esta cuestión se trata de un programa operativo sobre ayuda alimentaria para las personas más desfavorecidas que viene de la Comisión Europea. La Comisión Europea lo financia en un 85%, el país lo financia en un 15% y esta vez va a superar los 100 millones de euros en su totalidad. Es un programa muy importante porque va a las personas más desfavorecidas.

También se autoriza la concesión a la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona y al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid para sendas subvenciones nominativas que financien el sistema de transporte público regular de viajeros, por importe de 109 millones, en el caso de Barcelona, y 126 millones y pico, en el caso de Madrid; son trenes de cercanías, fundamentalmente.

Se aumenta, también, las subvenciones para materia de salud dentro del Programa de Acción Estratégica de Salud que tiene para el periodo 2013-2016, correspondiente al 2018, del Instituto de Salud Carlos III. Aquí, como ustedes saben, este Gobierno quiere impulsar los recursos los recursos destinados a Ciencia y a Investigación; por ello, multiplicará por cinco lo previsto para 2019 en este capítulo, y por más de tres los recursos para el 2020.

Y ahora ya me pongo a su disposición.



P.- Buenas tardes. Beatriz Fernández, Europa Press. Me gustaría saber si, finalmente, el presidente del Gobierno va a emprender acciones legales contra los medios de comunicación que le han acusado de plagio en su tesis y que no han rectificado. Y, también, me gustaría conocer si el Gobierno hace algún tipo de autocrítica en relación con la manera en la que han gestionado estas dos crisis a las que se ha tenido que enfrentar esta semana, me refiero al tema de la venta de las bombas Arabia Saudí, y a la dimisión de Montón seguida de las dudas que rodean la tesis del presidente. Y en el caso de las bombas, en concreto, ¿ha habido algún ministro que haya sido amonestado o reprendido por este tema? ¿Va a tener algún tipo de consecuencias a nivel interno en el Gabinete el tema de Arabia Saudí? Gracias.

**Portavoz.-** Pues la verdad es que no.

En el caso de la señora Montón, tanto el presidente como el Gobierno hemos venido estimando y valorando y teniendo en muy alta estima a la ministra. Fue ella la que decidió dimitir a última hora de, creo que fue el martes; por tanto, fue una decisión personal de la señora Montón.

En relación a las bombas, ya afirmé el viernes pasado que este Gobierno se alineaba con los intereses de los trabajadores de la Bahía de Cádiz, que estaba con ellos y, por tanto, ninguna carga de trabajo para estos trabajadores estaba en riesgo.

En relación al otro contrato, al contrato de misiles láser, hubo una opinión, que el Gobierno ha cerrado, decidiendo el cumplimiento de ese contrato con Arabia Saudí. El Gobierno --como ustedes saben--, es un órgano que configura su opinión de manera colegiada, y así lo ha hecho. No sé si me preguntaba usted algo más.

Nosotros lo que le pedimos a los medios, que fue lo que le pidió el presidente, es la rectificación. Un medio de calidad, debe cuidar estas cuestiones, y yo creo que sí hoy ese medio dice que tiene 114 años de historia, valiosa, debería estar a la altura y rectificar cuando se ha equivocado.

P.- Gracias. Buenas tardes José Miguel Blanco, EFE. Yo quería saber si el presidente del Gobierno les ha transmitido algún mensaje en la reunión ante la evolución de los acontecimientos políticos de esta semana y, en todo caso, si él está tranquilo ante las acusaciones sobre su tesis. Y, por otro lado, ante la



petición de Partido Popular y Ciudadanos de que comparezca en el Congreso, ¿el Gobierno ha barajado o se está planteando la posibilidad de que, finalmente, haya esa comparecencia? Gracias.

**Portavoz.**- El presidente del Gobierno está fuerte, firme y, además, con la constancia y la consistencia y la profunda convicción de que todo su caso ha sido un caso para montar ruido, para abatir al Gobierno --en definitiva--, y que nada tiene que ver con la verdad. La tesis --como ustedes saben-- del presidente de Gobierno fue defendida el 26 de noviembre de 2012 ante un tribunal de la Universidad Camilo José Cela, y fue inscrita en la base TESEO del Ministerio de Educación que reúne todas las tesis que se realizan en las universidades españolas, tal y como señalaba la legislación vigente en aquel momento, la tesis se registró en la base de TESEO con la ficha informativa, y siempre estuvo abierta a consulta --como han podido comprobar algunos de ustedes que se han acercado a la Universidad Camilo José Cela para poder manejarla--, siempre ha estado abierta a consulta en la propia Universidad. Nunca ha estado oculta, pero sí tengo que decirles que la verdad es que, francamente, este asunto ha sido muy indeseable, muy indeseable en su conjunto. Primero, porque es la primera vez que España tiene un presidente de Gobierno que es doctor, en este caso doctor en Economía; segundo, porque, además, la forma en que se configuró la pregunta en el Congreso de los Diputados fue absolutamente contraria al reglamento de la Cámara.

Y ustedes conocen perfectamente bien que la democracia no son sólo valores, que la democracia es el procedimiento. Sorprende profundamente al Gobierno que la presidenta de la Cámara llegara a consentir que una pregunta que se refería políticamente a Cataluña, que creo que la tengo por aquí, que se refería a cuál era la situación en Cataluña y cómo se iba a seguir transitando: “qué piensa hacer el Gobierno para garantizar el cumplimiento de la Constitución y asegurar el respeto de los derechos civiles en Catalunya?” --esta era la pregunta--, pueda tornarse en otra que es sobre la tesis del presidente, sin mediar palabra, sin mediar comunicación. Cuando ustedes saben perfectamente que el reglamento de la Cámara, en su artículo 188 me parece que es, el reglamento del Congreso afirma que las preguntas se cierran los jueves, extraordinariamente los viernes después del Consejo de Ministros a las 8 de la noche, y súper extraordinariamente, los lunes. Nada, ninguna comunicación y, la verdad, creo que no se parece en nada a las preguntas. Resulta difícil conectarlas, muy difícil.



Con respecto a PP y Ciudadanos, pensamos que el Partido Popular y Ciudadanos han trabajado en esto con una sola voz y lo que pensamos es que, honestamente, honradamente, con la calidad que la política ha de tener, lo que toca ahora es que pidan perdón al presidente.

P.- Esther Redondo, de la Sexta. Quería hacerle varias preguntas. Sobre el tema de la tesis quería saber, ¿cuál es el motivo por el que se ha retrasado su publicación?, teniendo en cuenta que desde las 8 de la mañana ya comunicaban ustedes oficialmente que se habían pasado esas pruebas de verificación y se ha publicado finalmente unos minutitos antes, casualmente, del Consejo de Ministros. Y saber, también, si el presidente estaría dispuesto a comparecer a petición propia, teniendo en cuenta que la iniciativa que ha planteado Ciudadanos y que va a avalar el Partido Popular no parece que vaya a prosperar ¿Estaría dispuesto a comparecer en el Congreso a petición propia para hablar de este asunto? Eso sobre el tema de la tesis.

Sobre el asunto de Arabia Saudí, las bombas, quería saber si ¿el Gobierno tiene la garantía de que Arabia Saudí no va a utilizar estas 400 bombas de precisión en Yemen? ¿Si les ha dado esa garantía para tomar, finalmente, la decisión de que se mantenga ese contrato?

Sobre la exhumación de Franco si ¿nos podían decir cuándo se va a llevar a cabo? y ¿en qué condiciones? ¿Cómo se va a hacer?

Y ya, por último, sobre el cambio de hora, Bruselas dice que sería interesante que se consultara a los ciudadanos de cada país qué horario prefieren, no sé si ustedes estarían dispuestos a hacer esa consulta y, en cualquier caso, ¿qué horario prefiere el Gobierno? ¿Horario de verano u horario de invierno?  
Gracias.

**Portavoz.**- Creo que me ha hecho cuatro o cinco preguntas, lo cual deberíamos administrar un poco.

Este Gobierno no sabe por qué la Universidad tardo; el presidente pidió ayer personalmente, es decir, con la firma, que la tesis se pusiera en la página web. Este es un paso más, no era necesario, es una tesis abierta desde siempre a la consulta. Que la pusieran en la página web, que la colgaran en la página web, esto se pide a la Universidad y la Universidad tiene que pedirlo a la Secretaría de Universidades, ese es el procedimiento. Por qué se ha colgado ahora, oiga,



mire usted, esto es pura burocracia, no podemos entrar en ello, es decir, si han tardado dos horas o tres horas.

En relación a las bombas que usted me dice, no, no hay especificación -- naturalmente-- en el contrato, pero por las características de los misiles láser no parece que vayan orientadas a ese fin; eso es lo que considera el Gobierno.

Cuando hablamos de Franco, seguimos en un procedimiento --como ustedes bien saben--, y no les vamos a dar cuenta más que de los hitos que se puedan ir dando dentro de ese procedimiento administrativo; es decir, les hablaremos y les informaremos en relación a las notificaciones recibidas de las partes y como han sido resueltas. De momento todo sigue su curso.

Y, en relación a si el presidente tiene interés o no de ir, consideramos que esto es una cuestión que está de más. Oiga, no convirtamos nuestro país en una post verdad, entremos en lo que es la verdadera información política, y yo creo que este asunto está ya respondido de manera suficiente.

En los horarios, en fin, con los horarios ya sabe que el Gobierno lo que ha hecho ha sido generar una Comisión de expertos; por tanto, vamos a esperar sus resultados.

P.- Buenos días, Ministra. Itziar Reyero, de "ABC". Yo le quería preguntar si el presidente del Gobierno está tan firme y tan fuerte, ¿por qué no comparece aquí ante los medios, o en el Congreso para despejar cualquier acusación de plagio en su tesis? Y, también, humildemente, yo le quería preguntar ¿dónde está la ejemplaridad de una ministra que ha tenido que cesar por haber cometido plagio?

Y, por último, el presidente aseguró, afirmó en la moción de censura que haber plagiado, copiar en un trabajo universitario un único, o un mero párrafo ya es motivo suficiente de dimisión. ¿El presidente estaría dispuesto a seguir ese criterio que sostuvo en el Pleno del Congreso? Gracias.

**Portavoz.-** Pero vamos a ver, ¿por qué habría de hacerlo?? ¿Por qué habría de comparecer el presidente cuando se han dado absolutamente todas las pruebas habidas y por haber en relación a una tesis doctoral bien configurada, presentada en tiempo y forma y que, además, hemos sometido a programas informáticos de comprobación de coincidencias? Habiendo pasado ambos.



¿De qué estamos hablando, de un presidente o de un doctorando? ¿De un doctorando que ha estado ante un tribunal, con un presidente del tribunal, que ha recibido una nota? ¿O estamos hablando de un presidente que hay que abatir por el mero hecho de que la derecha, con una estrategia conjunta y atrevida, saltándose los procedimientos del Reglamento del Congreso quiere boicotear al Gobierno? ¿De qué hablamos? Porque, claro, le tengo que recordar que esos dos programas de software que, precisamente, someten cualquier trabajo universitario a las coincidencias. En "Plagscan", las coincidencias de ese trabajo es de un 0,96%.

Ustedes saben que esos programas, concretamente, el "Turnitin", que es el programa de la Universidad de Oxford, permite hasta un 24% para considerar que el trabajo es original. Pues bien, en el "Turnitin" no ha llegado al 13% como máximo, y en "Plagscan", un 0,96. El trabajo es original, no podemos seguir calentando este asunto por una razón muy sencilla, porque es que ustedes van a poder ver, todo el mundo va a poder ver la tesis del presidente, porque la Universidad Camilo José Cela ha afirmado que es absolutamente regular, en tiempo y forma, excelente trabajo que recibió un Cum Laude; porque, además, se escribió un libro y, también, el coautor del libro --se escribió un libro después--, ha afirmado que él no ha tenido ninguna intervención en la tesis. Por tanto, ¿qué más pruebas? ¿No le parece a usted que no estaría bien que un presidente del Gobierno acosado, atacado por las fuerzas de la oposición que, en vez de trabajar en contenido político, acosan personalmente a una persona sobre temas que pertenecen a su currículum perfectamente probados? No debería tener que atender, también, esas preguntas. Hablemos de política, porque lo demás yo creo que está perfectamente acreditado.

P.- Naomi San Juan, de Aragón TV. Me gustaría saber si el Gobierno tiene conocimiento de que esta semana en Zaragoza ha habido una reunión de seis presidentes autonómicos para tratar medidas contra la despoblación, y si el Gobierno se plantea alguna medida en este caso. Gracias.

**Portavoz.-** Pues, la verdad, es que me hace usted una pregunta muy interesante que ayer mismo, bueno, no solo ayer sino llevamos trabajando en medidas contra la despoblación desde casi el comienzo de nuestra andadura en el Gobierno. Concretamente, alineándonos con la agenda 2030 y, además, a través del Ministerio de Política Territorial que lo mantiene como una



preocupación importante. El Gobierno está trabajando en esta materia y ustedes tendrán noticias en breve.

P.- Carlos Cue, de "El País". Sobre el tema de educación que ha planteado, quería algunos detalles más. Aunque queda tiempo todavía pero ¿qué coste puede llegar a tener esto? ¿por qué ahora sí se puede hacer? ¿Con qué presupuestos? Y, no sé, supongo que es pronto, pero ¿cuántos maestros más podrían ser contratados?, porque entiendo que el defecto de lo anterior fue dejar de contratar maestros, entiendo que el efecto de ahora sería contratar más maestros, si hay algún tipo de concreción sobre eso.

Sobre el tema de las bombas, ha dicho usted que parece que no serían usadas para eso pero, como es un tema muy sensible, muy importante, que en el pasado ha habido bombas similares que han matado decenas de personas en Yemen, quería saber si el Gobierno puede garantizarle a la población española, que está en condiciones de decirle que esas bombas dentro de unos meses, no vamos a ver que esas bombas han matado a civiles en Yemen, si tiene alguna garantía y qué pasaría si sucediera, qué responsabilidad asumirían.

Y, por último, una pregunta más general. ¿Cómo está el Gobierno? ¿Qué le pasa al Gobierno? ¿Cómo está viviendo esta semana después de cumplir cien días? Le preguntaban cómo está el presidente; en general, le quiero preguntar ¿cómo está el Gobierno? ¿Cómo es el ambiente en el Consejo de Ministros después de una semana, probablemente la peor que hayan vivido desde que gobiernan?

**Portavoz.**- En relación a Educación, señor Cue, le puedo decir que esto es competencia de las Comunidades Autónomas pero que muchas de las Comunidades Autónomas ya han ido revertiendo algunas de las medidas, como pueda ser el número, el cómputo de las sustituciones y algunas medidas de ratio, y otras medidas de docencia directa; es decir, que las Comunidades Autónomas no han podido ir resistiendo la presión que esta medida incorporó a sus aulas. En consecuencia, estas medidas tendrán un coste que podrá ser, en parte, enjugado por los nuevos Presupuestos 2019 que --obviamente-- ayudarán desde Hacienda a aquellas Comunidades que todavía tengan que hacer un esfuerzo para ponerse en esa docencia directa que hemos comentado pero, en otros casos --como digo--, están ya absorbidas por la propia historia reciente.



El Gobierno sabe que lo que está vendiendo son bombas láser de alta precisión y, por lo tanto, si son de alta precisión no se van a equivocar matando a yemeníes.

¿Y, cómo está el Gobierno? El Gobierno está en magnífico estado de salud, he de decírselo con toda claridad. El Gobierno es consciente de la gran tarea que está realizando. En estos 100 días, si este Gobierno no hubiera llegado a existir no habría habido alimentación para 60.000 niños y niñas durante el verano; no habría habido Real Decreto Ley para la exhumación de restos de Franco; no habría habido capacidad para desarrollar las medidas del Pacto contra la Violencia de Género; no habría habido ni impulso a la vivienda, ni reversión de recortes en Educación, y éste es un bastión importante; ni habría habido protección universal a la Salud; ni impulso para luchar contra la violencia infantil.

Como esta, les podría hablar de otras 40 medidas. Este es un Gobierno lleno de energía, que se ha encontrado mesas vacías, que se ha encontrado cajones con documentos retrasados y qué resiste cualquier comparación con cualquier otro gobierno en los 100 días. Nosotros, señores y señoras, no hemos tenido 100 días, no hemos tenido ni una semana. Yo estaba con ustedes aquí, habiendo sido nombrada el día anterior, para poder tratar de empezar nuestra comunicación y poder tener la confianza suficiente como para entendernos. Este Gobierno está haciendo muchísimo por la sociedad española, muchísimo, y si pusiéramos todas las medidas juntas, el proyecto político de este Gobierno es inmenso.

Ustedes pueden decir, bueno, pero a veces la coordinación, oiga, no es lo mismo poner la lupa en el primer momento del registro que en el resultado final. Hay que ponerla el resultado final, lo que pasa es que tenemos profesionales de los medios de comunicación muy diligentes, lo cual es bueno.

P.- Buenos días. Juan Carlos Merino, "La Vanguardia". Se refería al principio de su intervención a las palabras del presidente del Gobierno apelando a la ley y al diálogo como fórmula para resolver el conflicto en Cataluña. Me gustaría preguntarle cómo valora el Gobierno la imposibilidad de haber conseguido esta semana en el Congreso cerrar un pacto con los partidos catalanes: Esquerra y el PdCat, en una moción que, simplemente, apelaba, precisamente, al diálogo. Gracias.



**Portavoz.**- Muchas gracias. Sí, ley y diálogo. Y, por eso, hemos impulsado esa moción y el Gobierno --obviamente--, volverá a impulsarla y seguro las fuerzas catalanas también, porque sabemos que sólo ahí nos vamos a encontrar, nos vamos a encontrar en el territorio común, que es el del autogobierno. Ahí, eso es lo que tenemos que trabajar, y esto que es deseable, encontrar ese acuerdo, que buscaba la moción, esto que es deseable va a ser posible, con toda seguridad será posible, porque ni las movilizaciones, ni otras herramientas que puedan tratar de incorporarse, son útiles. Aquí hay que llegar al territorio que, efectivamente, nos ponga de acuerdo entre la sociedad catalana entre nacionalistas y no nacionalistas. Esto es lo que busca el Gobierno, que se dirige a la totalidad de la sociedad catalana, a nacionalistas y no nacionalistas, y esa moción es perfectamente útil y, por tanto, vamos a seguir buscándola.

P.- María Rodríguez, TVE. Buenas tardes. Yo le quería preguntar sobre la gestación subrogada. Ayer la nueva ministra de Sanidad habló de este asunto, dijo que tenía que equipararse al tráfico de órganos y que tendría que haber regulación internacional. Quería saber si esta es la posición del Gobierno, si coincide con el de la Ministra. Gracias.

**Portavoz.**- Este Gobierno no acepta la gestación subrogada, le parece una compraventa de niños, como usted sabe.

P.- Nacho Doral, de Okdiario. Gracias, lo primero por dar la palabra a un medio, uno de los dos que ha publicado el presunto plagio del presidente. Agradezco y además, creo que es la labor de la Secretaría de Estado de Comunicación.

Yo quería preguntarle, lo primero, ¿qué opina usted --lo hemos sacado, ya lo digo, en Okdiario, hoy mismo-- que dos artículos de dos miembros del tribunal que evaluó al señor Sánchez, uno de ellos miembro de ese tribunal académico y otro, el de la jefa del doctorado, hayan sido trasplantados absolutamente a la tesis del residente? Esta pregunta por un lado, señora Celaá; y, por otro, ¿me gustaría saber cómo explican ustedes a la sociedad española, a la opinión pública, que ese grado de exigencia ética, de honestidad que el propio presidente ha demostrado esta semana con el caso de Montón, que ha sido forzada a emitir por apenas cuatro párrafos, hoy el programa "Turnitin" dice bastante más, el 13%, son varias páginas y, por otro lado, en junio, el propio presidente conminaba a Rajoy que, por favor, respetara esa exigencia ética y



de honestidad cuando en otros países los ministros dimiten por plagiar una tesis? Son dos preguntas. Gracias.

**Portavoz.**- El artículo al que usted hace referencia, que firma un señor que se llama Juan Padilla, él mismo ha afirmado que se limitó a revisar datos estadísticos y que nada tiene que ver con el contenido del artículo. Y, si usted conoce las tesis doctorales, las tesis doctorales incorporan, cómo no, cosas que haya hecho el propio autor de la tesis doctoral. El hecho de que el 13% que diga "Turnitin" y, por cierto, es curioso que usted se fija en el 13% y no en el 0,96, no sé por qué, será porque quiere que todo parezca peor. Pero, fíjese, el 13% no se relaciona con las hojas que usted dice, no tiene nada que ver con las hojas que usted dice. Yo le pido que usted se informe mejor qué significa ese 13% cuando el propio "Turnitin", el propio programa afirma que es un contenido original en tanto no supere el 24%.

P.- Ketty Garat, Libertad Digital. Yo quería preguntarle, en primer lugar, insistir en la pregunta de mi compañera sobre las acciones legales, ¿si el Gobierno va a acudir a los tribunales contra estos dos medios de comunicación? Les ha pedido simplemente una rectificación; es evidente que no han rectificado y que están publicando más información al respecto. ¿Qué va a hacer el Gobierno? ¿Va a recurrir o no a los tribunales contra estos dos medios de comunicación?

Y, le quería preguntar también otra pregunta que se ha quedado sin contestar. ¿Por qué es ejemplar Carmen Montón, en referencia a la pregunta de la compañera si dimitió por un caso de plagio?

Y, en último lugar, usted ha defendido la fortaleza del Gobierno, cómo encara esta legislatura, pero yo quería preguntarle ¿si ustedes hacen alguna reflexión o autocrítica, precisamente, por lo aplicado en el pasado como otros casos, como el caso de Cifuentes, si no temen, como hay alguna persona en el seno del Partido Socialista, que se esté produciendo un efecto boomerang, haber elevado tanto el listón que esto se está volviendo en su contra? Gracias.

**Portavoz.**- Cualquier gobierno lo que dice a un medio de comunicación es que reconduzca, que revise, y que reconduzca, y que corrija. En eso estamos.

Ejemplar sí, ejemplar fue Montón, sí. Fue ejemplar, porque a una persona no se le puede quitar la honra, ni su prestigio, por una sola actuación en su vida que ocurrió hace ocho años y no sabemos en qué circunstancias. Ha sido



ejemplar en su Gobierno, ejemplar y generosa en su salida del Gobierno y, desde luego, siempre la recordaremos con una excelente ministra.

Fortaleza del Gobierno, sí. Tenemos fortaleza, tenemos fortaleza, somos un grupo de mujeres y hombres que configuran un equipo y que se enfrenta, conociendo cuáles son sus competencias y la gestión de sus competencias, a una serie de tareas que, curiosamente, no han sido demandadas al anterior gobierno, ni han sido demandadas en términos de transparencia, ni han sido demandadas en términos de honradez, ni de altura política y que, ¡oh, sorpresa!, se reclaman a este Gobierno cuando este Gobierno ha dado pruebas de mantener un nivel de transparencia, de coherencia, en relación a la honestidad pública como pocos, o como ninguno.

Mire usted, nosotros tenemos; es decir, el partido que sustenta este Gobierno tiene un código ético de altísimas exigencias, altísimas exigencias, y nos gustaría, nos gustaría que el resto de las fuerzas políticas estuvieran también a esa altura.

P.- Clara Pinar, de 20 Minutos. Una pregunta sobre las medidas legales. Dice usted que reconozca, es lo que espera del Gobierno. Entonces, no sé si estamos en fase de pedir rectificaciones y si no emprender acciones legales, que es lo que se nos trasladó ayer.

Y, tengo una pregunta sobre Educación, sobre la destitución de los profesores, son diez días ahora. No sé de quién es competencia pero, ¿cuánto tiempo le gustaría al Gobierno que se tarde en sustituir a un profesor?

**Portavoz.-** Bueno, de las medidas legales ya he contestado.

Con respecto a lo de Educación, he de decirle que está en función de las circunstancias, evidentemente, pero que un aula no debiera estar sin profesor más allá de tres días en caso extremo. Entonces, es importante que las Comunidades Autónomas adopten decisiones que impidan que un aula esté diez días sin el profesor de la materia correspondiente.

P.- David Basteiro de El Español. Sobre el tema de la tesis vista y pensando a futuro. Sobre el tema de la tesis, vistas las dudas suscitadas estos días no solo sobre la trayectoria del presidente, sino, también, sobre la de Pablo Casado y Albert Rivera. Querría saber si el Gobierno considera necesario un cambio



normativo. Ha vetado al Gobierno una Ley de Ciudadanos sobre universidades que ellos dicen que significaría para, que serviría para aportar más transparencia pero no sé si transparencia en los currículums, en las webs oficiales donde los políticos --en teoría-- dan cuenta de su trayectoria publicación de trabajos, quería saber si el Gobierno consideran necesario algún tipo de cambio normativo. Dice usted, nos gustaría que el resto de las fuerzas políticas estuvieran a la altura. ¿Quiere decir esto que ustedes piden al líder de la oposición, Pablo Casado, que presente su trabajo de fin de máster? Gracias.

**Portavoz.-** Bueno, caminos hacia la transparencia y hacia la mejora siempre están expeditos, siempre. Lo que no podemos hacer es que por la crítica política vayamos a poner a toda la universidad española en jaque. Ustedes saben muy bien que el caso de los masters se circunscribe al Instituto de Administraciones Públicas de un señor profesor que está imputado. Este Instituto no mantenía la transparencia debida, no estaba conectado con la Universidad Rey Juan Carlos en lo que significa su CIF para poder hacer el seguimiento de su contabilidad, como bien saben ustedes; por lo tanto, el camino para la mejora, siempre, pero, por favor, no caigamos en lo absurdo; es decir, la universidad española tiene una categoría contrastada y desde luego, no podemos extrapolar y hacer categoría de un caso aislado.

Que los demás tengan altura, sí, que los demás tengan altura porque todavía no sabemos qué va a hacer el señor Rivera con su currículum un poco, en fin, que vamos a oír, ni sabemos del señor Casado lo que ustedes preguntan. Pues sí, que estén a la altura.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)

